



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/43092

18/08/2021

108114

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); FRAGOSO MARTÍNEZ, Francisco Javier (GPP); GUERRA FERNÁNDEZ, Javier Jorge (GPP); LACALLE LACALLE, Francisco Javier (GPP); MÁRQUEZ SÁNCHEZ, Francisco Javier (GPP); SALANUEVA MURGUIALDAY, Amelia (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); YÉCORA ROCA, Carlos (GPP)

RESPUESTA:

El Gobierno es consciente del impacto económico que está teniendo la pandemia de la COVID-19 y del efecto negativo que tiene el incremento de la factura de la luz sobre las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) y autónomos, por lo que ha puesto en marcha medidas de muy distinta naturaleza para apoyar al sector.

De hecho, en aras de velar por la viabilidad económica de las PYME, el “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) ofrece mecanismos para garantizar la sostenibilidad del comercio en el largo plazo.

En concreto, en la quinta palanca del PRTR, dirigida a la Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora, se hace hincapié en las medidas dirigidas a las PYME, donde se busca potenciar su crecimiento, digitalización e innovación al igual que internacionalización. También se pretende apoyar la modernización del sector, a través del Fondo Tecnológico, línea de ayudas para comerciantes con proyectos tendentes a la incorporación de nuevas tecnologías.

Además, se va a articular un Programa de Mercados Sostenibles, destinado a financiar medidas que en última instancia puedan beneficiar a los mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización.



Sobre el incremento de la factura de la luz, el Gobierno ha tomado medidas de carácter general para contrarrestar el impacto negativo que pueda tener en el conjunto de la sociedad, y en particular en las PYME.

Madrid, 06 de octubre de 2021